



ASUNTO: REALIZACIÓN DE EJERCICIO DE ACTIVACIÓN DE SIRENAS DE AVISO A LA POBLACIÓN ADSCRITAS A LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR DE RIESGO QUÍMICO (PLAQUIMPAS) EN ASTURIAS

El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), tiene previsto realizar el próximo día **28 de mayo** de 2025 un ejercicio de activación del SISTEMA ACUSTICO DE AVISOS A LA POBLACIÓN (SAP). Todo ello dentro del marco de implantación de los planes de protección civil ante riesgos químicos en Asturias (PLAQUIMPAs) y de las acciones de implantación programadas en el seno de la MESA PLAQUIMPA de colaboración entre las empresas del sector químico en Asturias, afectadas por la normativa SEVESO, y el SEPA.

El objetivo del citado ejercicio es garantizar el correcto funcionamiento del sistema instalado, formado por una red de sirenas que se activan desde un centro de control, ubicado en la sede del SEPA en La Morgal (Llanera), y por otro lado, que la población de las zonas afectadas así como los medios y recursos adscritos a los planes de protección civil se familiaricen con el tipo de sonido de las sirenas (tanto la de alerta como la de fin de emergencia) y que recuerden las medidas de autoprotección a aplicar en su caso.

En Asturias existen cuatro zonas con establecimientos industriales afectados por la normativa de accidentes graves (normativa SEVESO), donde se contemplan hipótesis accidentales que podrían afectar al exterior de sus propias instalaciones. Para procurar la protección de la población dentro de esas zonas, existen 28 sirenas de aviso instaladas en puntos estratégicos de cobertura para las áreas de influencia. Cuando las sirenas se activan la población debe aplicar medidas de autoprotección, que fundamentalmente consisten en el confinamiento.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PROGRAMACION DEL EJERCICIO

ZONAS DE INFLUENCIA	FECHA/ HORA	CONCEJOS AFECTADOS	EMPRESAS	NÚMERO DE SIRENAS
ZONA 1. AVILÉS	28/05/2025 HORA: 10:00	Avilés Carreño Corvera de Asturias	ARCELOR MITTAL AVILÉS FERTIBERIA COMPLEJO DUPONT	14
ZONA 2. 1 GIJÓN	28/05/2025 HORA: 10:30	Gijón Carreño	ARCELOR MITTAL GIJÓN (VERIÑA) CT ABOÑO	8
ZONA 2.2 GIJÓN	28/05/2025 HORA: 11:00	Gijón Carreño	ENAGAS EXOLUM PETROLEOS ASTURIANOS REPSOL (PUERTO) ENAGAS	4
ZONA 3. OVIEDO	28/05/2025 HORA: 11:30	Oviedo	QUÍMICA DEL NALÓN (QN, Trubia)	1
ZONA 4. BELMONTE DE MIRANDA	28/05/2025 HORA:12:00	Belmonte Tineo (no poblaciones)	OROVALLE MINERALS	1

MECÁNICA DEL EJERCICIO

Las sirenas emitirán dos tipos de señales audibles en toda la zona definida: una para indicar el inicio de la alerta y otra para anunciar su finalización. El inicio de la alerta implica el confinamiento en lugar cerrado como medida prioritaria de protección a la población. En el enlace adjunto pueden consultar la información y el acceso a los sonidos y fin de alerta.

https://www.112asturias.es/accidentes-establecimientos-industriales_2?npag=1



SERVICIO DE
EMERGENCIAS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

Los días previos se informará a través de los medios de comunicación y las redes sociales de la realización del ejercicio. Y ese mismo día se canalizará a través del sistema ES-ALERT un mensaje informativo previo para que la población tenga conocimiento de la prueba.

Se solicitará la colaboración de las Fuerzas de Seguridad y/o de los agentes implicados en los PLAQUIMPAs para la difusión del mismo así como la información en tiempo real a los ciudadanos afectados por el sonido para evitar alarmas innecesarias. Desde los establecimientos industriales se hará difusión entre su personal propio y contratas.

Así mismo, a través de la presente, se solicita su colaboración para la difusión del ejercicio entre la población y los Organismos y/o Servicios bajo su competencia. Recordando siempre que se trata de un ejercicio y no de una emergencia real. Así mismo, les rogamos que en la medida de lo posible nos trasladen información, a través del c.e. proteccioncivil@sepa.as sobre el desarrollo de la prueba y/o el nivel de recepción del sonido. Adjuntamos a la presente comunicación, las localidades y elementos vulnerables donde se escuchará el sonido, y folleto informativo con las medidas de autoprotección. **Les rogamos máxima difusión.**

Ante cualquier duda o aclaración pueden contactar con el Departamento de Protección Civil del SEPA, a través de los contactos ANA.MARREROQUEVEDO@asturias.org y ADOSINDA.NAVAMONTES@asturias.org

Un cordial saludo

En La Morgal, a la fecha de la firma electrónica

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL SERVICIO DE
EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

(P.S. ART. 16.2. Ley del Principado de Asturias 1/2013
de 24 de Mayo de Medidas Reestructuración del Sector Público
Autonómico)

Fdo. Olmo Ron Prada